

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Artículos 35 a 50 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública

### DATOS DE EL/LA SOLICITANTE

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
| <b>Nombre:</b>  |   |                           |
| <b>Apellidos:</b>   |   |                           |
| <b>DNI / Pasaporte nº:</b>  |   |                           |
| <b>Dirección de contacto</b> , a la cual pueden dirigirse las comunicaciones a propósito de la solicitud. La opción que se marque será la que se utilice para las notificaciones de esta solicitud: |   |                           |
| <input type="checkbox"/> Dirección postal   | Calle, Avenida o plaza. Número, escalera, piso, puerta: |                           |
|   | Código postal:  | Municipio:                |
|   | Provincia:  |                           |
|   | País:   |                           |
| <input type="checkbox"/> Correo electrónico   | Dirección de correo electrónico:                        | Teléfonos Fijo:<br>Móvil: |
| <b>Solo si actúa en representación:</b>   |   |                           |
| <input type="checkbox"/> <b>Persona física representada:</b> Apellidos y nombre:<br>DNI:  |   |                           |
| <input type="checkbox"/> <b>Persona jurídica representada:</b> Razón social:<br>NIF:  |   |                           |

### ESPECIFICAR LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA:

Se le informa que el responsable del tratamiento es el Consejo Insular de Aguas de Tenerife. Sus datos personales serán tratados con la finalidad tramitar su solicitud de acceso a la información pública. La base legítima del tratamiento es, con carácter principal, el ejercicio de poderes públicos conferidos conforme la normativa aplicable en esta materia. En atención a los fines descritos sus datos personales podrán ser comunicados a terceros, fundamentalmente, en base a una obligación legal. Asimismo, no están previstas transferencias internacionales de sus datos personales. Por último, se pone en su conocimiento que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos, como se explica en la política de privacidad de nuestra web.

**MOTIVACIÓN** (opcional):

El artículo 41.4 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública dispone lo siguiente: "El solicitante no está obligado a motivar su solicitud de acceso a la información. Sin embargo, podrá exponer los motivos por los que solicita la información y que podrán ser tenidos en cuenta cuando se dicte la resolución. No obstante, la ausencia de motivación no será por sí sola causa de rechazo de la solicitud".

El/la reclamante, cuyos datos figuran en el presente formulario, solicita al Consejo Insular de Aguas de Tenerife (CIATF), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 y siguientes de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, que se admita su solicitud y se le conceda el acceso a la información solicitada.

En ....., a .... de ..... de 20.....

(Firma de la persona interesada)